



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

159

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 15/2025 de fecha 13 de enero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la concesión demanial de uso privativo de un bien de dominio público, local peluquería situado en la Plaza de la Villa, n.º 4 de El Grado, conforme a los siguientes datos:

Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a. Organismo: Alcaldía.
- b. Obtención de documentación e información: Secretaria. C/ Barbastro, n.º 2 El Grado. Teléfono 974304002.

Objeto del contrato: Concesión demanial de uso privativo de un bien de dominio público, local peluquería situado en la Plaza de la Villa, n.º 4 de El Grado.

Procedimiento: Concurso.

Criterios de adjudicación:

a) Criterios cuantificables automáticamente (máximo 10 puntos):

1. Experiencia demostrada en el sector de peluquería y servicios complementarios, 1 punto por cada año trabajado (máximo 6 puntos).
2. Oferta económica (máximo 3 puntos).
Por cada 60 euros que se oferten, por encima del canon mínimo señalado en este pliego, se concederán 0,20 puntos.
3. Titulación para el ejercicio de la profesión de peluquería (1 punto).
Se acreditará mediante certificado.

Duración de la concesión: 4 años.

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha: 20 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de El Grado.

Los pliegos que rigen la presente licitación se pueden consultar en: <https://elgrado.sedelectronica.es/>.

El Grado, 13 de enero de 2025. La Alcaldesa, María Carmen Obis Matinero.